

# GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

EDICIÓN DIARIA

Año VIII

Panamá 5 de Septiembre de 1911.

Número 1520

Poder Ejecutivo	PERMANENTE	Contenido	la nueva población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro.
<p>Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo.</p> <p><b>PABLO AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Residencia Presidencial.</p> <p>Secretario de Gobierno y Justicia.</p> <p><b>H. PATISO</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 2a. Casa particular: Calle 14 Oeste número 74.</p> <p>Secretario de Relaciones Exteriores.</p> <p><b>FEDERICO BOYD</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 62.</p> <p>Secretario de Hacienda y Tesoro.</p> <p><b>AURELIO GUARDIA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Avenida B número 74.</p> <p>Secretario de Instrucción Pública.</p> <p><b>ALFONSO PRECIADO</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 2a. número 74.</p> <p>Secretario de Fomento.</p> <p><b>C. C. AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 12.</p>	<p>Los documentos publicados en la Gaceta Oficial se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.</p> <p>Panamá, 10 de Agosto de 1910.</p> <p>El Subsecretario de Gobierno y Justicia.</p> <p><b>CARLOS L. LÓPEZ.</b></p>	<p><b>Poder Ejecutivo Nacional</b></p> <p><b>SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO.</b></p> <p>Resolución número 611 de 18 de Agosto de 1911 2663</p> <p>Resolución número 632 de 25 de Agosto de 1911 2663</p> <p>Resolución número 652 de 2 de Septiembre de 1911. 2663</p> <p>Resolución número 654 de 2 de Septiembre de 1911 2664</p> <p>Resolución número 655 de 2 de Septiembre de 1911 2664</p>	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Acócese la anterior solicitud y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo sexto del Decreto número 71 de 8 de Agosto del presente año, fíjese en esta Secretaría y en la oficina de la Alcaldía de Bocas del Toro sendos Edictos en los cuales se incluirá textualmente la solicitud hecha.</p> <p>Comuníquese, regístrese y publíquese.</p> <p>El Secretario de Hacienda y Tesoro,</p> <p><b>AURELIO GUARDIA.</b></p>
<p>Secretario de Hacienda y Tesoro.</p> <p><b>AURELIO GUARDIA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 62.</p> <p>Secretario de Instrucción Pública.</p> <p><b>ALFONSO PRECIADO</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 2a. número 74.</p> <p>Secretario de Fomento.</p> <p><b>C. C. AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 12.</p>	<p><b>AVISO OFICIAL</b></p> <p><b>El Presidente de la República</b></p> <p>Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.</p> <p>El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 4 a 6 de la tarde.</p> <p>Da audiencia a los particulares que deseen verle para negocios oficiales de 3 a 4 de la tarde.</p> <p>Las personas de su amistad que quieran visitarle lo harán de las 8 a las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.</p>	<p><b>Tesorería General de la República.</b></p> <p>Balanza de caja de la Tesorería General de la República en 27 de Agosto de 1911 2663</p> <p>Juzgado Superior de la República.</p> <p>Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República, durante el mes de Febrero de 1911. 2664 (Conclusión).</p>	<p><b>RESOLUCION NUMERO 632</b></p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 632.—Panamá, 25 de Agosto de 1911.</p> <p>Viste el precedente memorial fechado en Bocas del Toro el día 23 de los corrientes, por medio del cual solicitan los señores Adolf Doiden &amp; Co. la adjudicación por venta de los lotes números 1, 3 y 5 situados en la Avenida «D» de la población de Almirante en la Provincia de Bocas del Toro,</p>
<p>Secretario de Fomento.</p> <p><b>C. C. AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 12.</p>	<p><b>AVISO</b></p> <p>En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:</p> <p>Por un año ..... \$5.00</p> <p>Por seis meses ..... 3.00</p> <p>Por tres meses ..... 1.50</p> <p>El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.</p> <p>En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:</p> <p>La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B. 1.00 el ejemplar.</p> <p>Las mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chiriquí a B. 0.75 cada ejemplar.</p> <p>El Tesorero General de la República,</p> <p><b>FRANCO A. DÍAZ</b></p>	<p>Provincia de Panamá.</p> <p>Juzgado Primero del Circuito.</p> <p>Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado 1o. del Circuito durante el mes de Enero de 1911 2663</p> <p>Edictos y Avisos 2666</p>	<p>SE RESUELVE:</p> <p>Acoger la anterior solicitud y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo sexto del Decreto número 71 de 8 de Agosto del año en curso, fijar en esta Secretaría y en la Oficina de la Alcaldía de Bocas del Toro sendos Edictos en los cuales se incluirá textualmente la solicitud hecha por los memorialistas.</p> <p>Regístrese, comuníquese y publíquese.</p> <p>El Secretario de Hacienda y Tesoro,</p> <p><b>AURELIO GUARDIA.</b></p>
<p>Secretario de Fomento.</p> <p><b>C. C. AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 12.</p>	<p><b>AVISO</b></p> <p>En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:</p> <p>Por un año ..... \$5.00</p> <p>Por seis meses ..... 3.00</p> <p>Por tres meses ..... 1.50</p> <p>El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.</p> <p>En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:</p> <p>La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B. 1.00 el ejemplar.</p> <p>Las mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chiriquí a B. 0.75 cada ejemplar.</p> <p>El Tesorero General de la República,</p> <p><b>FRANCO A. DÍAZ</b></p>	<p>Provincia de Panamá.</p> <p>Juzgado Primero del Circuito.</p> <p>Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado 1o. del Circuito durante el mes de Enero de 1911 2663</p> <p>Edictos y Avisos 2666</p>	<p><b>RESOLUCION NUMERO 652.</b></p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 652.—Panamá, 2 de Septiembre de 1911</p> <p>Viste el memorial que precede fechado el 23 de Agosto último, en el cual solicita el señor José Díez se le adjudiquen en venta (6) seis lotes de terreno en la nueva población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, situados y distinguidos con los números que a continuación se especifican:</p> <p>Calle octava, lotes 27 y 29; Ronda de Cristóbal Colón, lotes 20 y 21; Avenida 3, lote número 2; y Avenida F, lote número 17.</p>
<p>Secretario de Fomento.</p> <p><b>C. C. AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 12.</p>	<p><b>AVISO</b></p> <p>En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:</p> <p>Por un año ..... \$5.00</p> <p>Por seis meses ..... 3.00</p> <p>Por tres meses ..... 1.50</p> <p>El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.</p> <p>En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:</p> <p>La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B. 1.00 el ejemplar.</p> <p>Las mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chiriquí a B. 0.75 cada ejemplar.</p> <p>El Tesorero General de la República,</p> <p><b>FRANCO A. DÍAZ</b></p>	<p>Provincia de Panamá.</p> <p>Juzgado Primero del Circuito.</p> <p>Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado 1o. del Circuito durante el mes de Enero de 1911 2663</p> <p>Edictos y Avisos 2666</p>	<p><b>RESOLUCION NUMERO 652.</b></p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 652.—Panamá, 2 de Septiembre de 1911</p> <p>Viste el memorial que precede fechado el 23 de Agosto último, en el cual solicita el señor José Díez se le adjudiquen en venta (6) seis lotes de terreno en la nueva población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, situados y distinguidos con los números que a continuación se especifican:</p> <p>Calle octava, lotes 27 y 29; Ronda de Cristóbal Colón, lotes 20 y 21; Avenida 3, lote número 2; y Avenida F, lote número 17.</p>
<p>Secretario de Fomento.</p> <p><b>C. C. AROSEMENA</b></p> <p>Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Casa particular: Calle 8a. número 12.</p>	<p><b>AVISO</b></p> <p>En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:</p> <p>Por un año ..... \$5.00</p> <p>Por seis meses ..... 3.00</p> <p>Por tres meses ..... 1.50</p> <p>El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.</p> <p>En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta:</p> <p>La Ley 1a. de 1909 "sobre reformas civiles y judiciales" a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B. 0.25 el ejemplar.</p> <p>Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías e Indultadas a B. 1.00 el ejemplar.</p> <p>Las mapas descriptivos de las tierras situadas en las márgenes del Río Chiriquí a B. 0.75 cada ejemplar.</p> <p>El Tesorero General de la República,</p> <p><b>FRANCO A. DÍAZ</b></p>	<p>Provincia de Panamá.</p> <p>Juzgado Primero del Circuito.</p> <p>Relación de los negocios que han cursado en el Juzgado 1o. del Circuito durante el mes de Enero de 1911 2663</p> <p>Edictos y Avisos 2666</p>	<p><b>RESOLUCION NUMERO 652.</b></p> <p>República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 652.—Panamá, 2 de Septiembre de 1911</p> <p>Viste el memorial que precede fechado el 23 de Agosto último, en el cual solicita el señor José Díez se le adjudiquen en venta (6) seis lotes de terreno en la nueva población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, situados y distinguidos con los números que a continuación se especifican:</p> <p>Calle octava, lotes 27 y 29; Ronda de Cristóbal Colón, lotes 20 y 21; Avenida 3, lote número 2; y Avenida F, lote número 17.</p>

crto número 71 de 8 de Agosto del año en curso y fijar en esta Secretaría y en la Oficina de la Alcaldía de Bocas del Toro sendos Edictos en los cuales se incluirá la solicitud hecha por el memorialista.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA.

RESOLUCION NUMERO 654.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 654.—Panamá, 2 de Septiembre de 1911.

Visto el anterior memorial fechado el 23 de Agosto último, elevado por el señor Ernesto Jaramillo Avilés, en solicitud de adjudicación por venta de cinco (5) lotes de terreno en la nueva población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, situados y enumerados en la forma siguiente:

Calle octava, lotes números 28 y 30; Ronda de Cristóbal Colón, lote número 19; Avenida J, lote número 10; y Avenida F, lote número 31.

Examinado el plano oficial de la población de Almirante se observa que los números 28 y 30 no corresponden a la numeración de los lotes situados en la Calle octava y es el caso que el memorialista aclare el punto relacionado con la adjudicación de estos dos lotes.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Acoger la anterior solicitud de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo sexto del Decreto número 71 de 8 de Agosto del

año en curso, con excepción de los lotes distinguidos con los números 28 y 30 que el memorialista asevera están situados en la Calle octava; y fijar en esta Secretaría y en la Oficina de la Alcaldía de Bocas del Toro los Edictos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA.

RESOLUCION NUMERO 655.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 655.—Panamá, 2 de Septiembre de 1911.

Visto el anterior memorial fechado el 23 de Agosto último, elevado por el señor Bucanventura Martínez en solicitud de adjudicación por venta de dos lotes de terreno en la nueva población de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, distinguidos con los números 1 y 2 y situados en la esquina formada por la Ronda de Cristóbal Colón y la Avenida D.,

SE RESUELVE:

Acoger la anterior solicitud de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo sexto del Decreto número 71 de 8 de Agosto del año en curso, y fijar en esta Secretaría y en la Oficina de la Alcaldía de Bocas del Toro sendos Edictos al respecto.

Comuníquese, regístrese y publíquese.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

AURELIO GUARDIA.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

BALANCE DE CAJA

de la Tesorería General de la República, en 28 de Agosto de 1911.

Existencia anterior .B. 47,378.705

INGRESOS:

Recaudos habidos hoy en la Tesorería según planillas . . . . . 4,954.545

Giro No. 190 a favor de la Panamá Banking Company y cargo de J. P. Morgan & Co. de New York . . . . . 15,000.000

B. 67,333.250

EGRESOS:

Sueldo de los empleados del Tribunal de Cuentas correspondiente al mes de Agosto actual . . . . . 1,190.000

Sueldo de los empleados del Teatro Nacional en Agosto en curso . . . . . 269.950

Sueldo de Darío Meléndez, como Ingeniero Auxiliar de la Secretaría de Fomento en Agosto . . . . . 68.540

Sueldo de Orlando del Vasto, como Administrador Subalterno de Correos de Arraiján en Julio pp . . . . . 10.000

Pasan . . . . . B. 67,333.250 B. 1,538.490

Vienen . . . . . B. 67,333.250 B. 1,538.490

Cuentas de Eric-Barham & Co., por artículos despachados para la Dirección General de Estadística y para la Presidencia de la República en Mayo y en Julio pp . . . . . 7.550

Cuenta de José María García, por el suministro de materiales para la confección de varias obras de talabartería para el servicio de la armería del Cuartel de Policía . . . . . 5.000

Cuenta de José E. Méndez, por un escritorio para el uso del Administrador del Muelle de Aguadulce y cuatro sillas fijas para el mismo uso . . . . . 18.500

Cuenta de Hortensio Botello, por composición y cambio de llaves de dos letrinas del Teatro Nacional . . . . . 12.000

Cuenta de E. S. Humber, por valor de los cables enviados por la Secretaría de Fomento . . . . . 8.250

B. 67,333.250 B. 1,589.790

Saldo para mañana . . . . . 65,743.460

B. 67,333.250 B. 67,333.250

DESCOMPOSICION DEL SALDO:

Oro americano . . . . . B. 15,265.450

Plata panameña . . . . . 22,115.015

Monedas de Nickel . . . . . 3,437.350

Nóminas de Agentes Fiscales . . . . . 246.590

Varios documentos . . . . . 24,679.055

B. 65,743.460

S. E. ú O.

El Cajero Jefe.

J. M. ALZAMORA.

JUZGADO SUPERIOR DE LA REPUBLICA

RELACION

de los negocios que han cursado en el Juzgado Superior de la República, durante el mes de Febrero de 1911.

1. Francisco Escamilla, enjuiciado por robo. Iniciado en el Juzgado 30. Mandado por el 13 de Septiembre de 1909. En la Corte Suprema en apelación de una providencia por la cual se dispone la entrega á Escamilla de los efectos que se dijeron robados. Febrero 10 de 1911.

2. Pedro Antonio Maytín, enjuiciado en su carácter de Oficial Mayor de labrero 27 de 1911.

Secretaría de Relaciones Exteriores por el delito de falsedad en documentos oficiales. Iniciado en la Gobernación de esta Provincia el 6 de Noviembre de 1909. Se libraron las requisitorias del caso para lograr la captura del reo y fuera de lista el expediente por haberse anotado su entrada en el libro de reos prófugos. Febrero 27 de 1911.

3. Manuel S. Joly, Juez 10. del Circuito de Colón, sindicado de prevaricato y demoras en la administración de justicia. Iniciado en este Juzgado el 9 de Febrero de 1910. En la Corte Suprema en consulta del auto por el cual se declaró sin lugar á proceder. Febrero 15 de 1911.

4. Aníbal Martínez, Juez primer Suplente del Juzgado 20. del Circuito de Chiriquí. Infracción de disposiciones contenidas en el Capítulo VI, Título X, Libro II del Código Penal. Archivado en virtud de sentencia condenatoria. Fe-

5. Porfirio Meléndez, ex-Gobernador de la Provincia de Colón, enjuiciado por infracción de disposiciones contenidas en el Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 18 de Marzo de 1910. Se remitió al Juez 2o. del Circuito de Colón para que el encausado rinda informe. Febrero 21 de 1911.

6. Simón Esquivel y Aníbal Martínez, ex-Jueces del Juzgado Segundo del Circuito de Chiriquí, enjuiciados por infracción de disposiciones contenidas en los Capítulos V y VI, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 11 de Marzo de 1910. En la Corte Suprema en aplicación de sentencia condenatoria. Enero 24 de 1911.

7. Pedro A. Díaz, ex-Gobernador de esta Provincia, enjuiciado por infracción de disposiciones contenidas en el Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 20 de Abril de 1910. Archivado en virtud de sentencia condenatoria. Febrero 10 de 1911.

8. Tomás Gallardo, enjuiciado por calumnias por la prensa. Iniciado en el Juzgado Tercero del Circuito el 4 de Abril de 1910. Archivado en virtud de sentencia absolutoria. Febrero 17 de 1911.

9. Manuel de J. Grimaldo y José P. Barranco, primero y segundo suplentes del Juzgado 2o. del Circuito de Colón, enjuiciados por infracción de algunas disposiciones del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 6 de Mayo de 1910. Se remitió al Juez 2o. del Circuito de Colón para que rinda informe los encausados. Enero 25 de 1911.

10. José del Carmen Cuestañeda, enjuiciado por homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Macaracas, Provincia de Los Santos el 18 de Marzo de 1910. En la Secretaría compulsándose la copia de lo conducente para ordenar al señor Gobernador de esta Provincia la ejecución de la sentencia. Febrero 27 de 1911.

11. H. González Guill, Juez 2o. del Circuito de Colón, enjuiciado por infracción de disposiciones contenidas en el Capítulo IX, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 18 de Junio de 1910. Archivado por no haber lugar a formación de causa. Febrero 10 de 1911.

12. Alfredo Batista, enjuiciado por homicidio y heridas. Iniciado en la Alcaldía de Boerí, Circuito de Oriente, Provincia de Los Santos, el 31 de Julio de 1910. En la Secretaría surtiéndose el traslado con las partes para formar alegatos. Febrero 27 de 1911.

13. Uriah Sinclair, enjuiciado por homicidio y maltrato de obra. Iniciado en el Corregimiento de Sizaola, Provincia de Bocas del Toro, el 9 de Mayo de 1910. En pruebas se libró Despacho a Bocas del Toro. Febrero 11 de 1911.

14. Nicolás Barrios, enjuiciado por tentativa de fuerza y violencia. Iniciado en la Alcaldía de Chitré, Provincia de Los Santos, el 25 de Marzo de 1910. En la Corte Suprema en aplicación de sentencia condenatoria. Enero 21 de 1911.

15. Mario Lezcano, enjuiciado por robo. Iniciado en la Corregiduría de San Felipe el 28 de Agosto de 1910. Se señaló día para nuevo sorteo de Jurados. Febrero 24 de 1911.

16. Marión Davis, enjuiciado por homicidio. Iniciado en la Alcaldía de Colón el 24 de Julio de 1910. En la Corte Suprema en aplicación de sentencia condenatoria. Febrero 23 de 1911.

17. Delfina Quintero, enjuiciada por incendio. Iniciado en la Alcaldía de Soanía, Provincia de Veraguas, el 3 de Septiembre de 1910. En pruebas, se libró despacho a Santiago de Veraguas.

18. Leonidas Perrelli, Comandante Jefe de la Policía Nacional, enjuiciado por infracción de los Capítulos V y IX, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 25 de Octubre de 1910. En la Corte Suprema en aplicación del auto de proceder. Diciembre 29 de 1910.

19. Antonio Brito Herero, enjuiciado por robo. Iniciado en la Alcaldía de David, Provincia de Chiriquí, el 5 de Agosto de 1910. En la Corte Suprema en aplicación del auto de proceder. Febrero 16 de 1911.

20. Doctor Alejandro Rodríguez G. Juez 2o. del Circuito de Bocas del Toro, enjuiciado por infracción de disposiciones contenidas en el Capítulo V, Título X, Libro II del Código Penal. Iniciado en este Juzgado el 4 de Noviembre de 1910. Se remitió al Juez del Circuito de Bocas del Toro para que el encausado rinda informe. Enero 3 de 1911.

21. Sumario en averiguación del responsable de la muerte del joven Samuel Díaz. Iniciado en la Inspección del Puerto de esta ciudad el 7 de Noviembre de 1910. Ampliándose en el Juzgado 2o. de este Circuito. Noviembre 17 de 1910.

22. Richard Mark, sindicado de homicidio. Iniciado en la Corregiduría de Coma, Distrito, Provincia de Panamá, el 25 de Octubre de 1910. Para pasarlo al señor Fiscal en traslado para admitir pruebas. Febrero 24 de 1911.

23. Simón Mons, sindicado de homicidio. Iniciado en el Corregimiento de Jaqué, Provincia de Panamá, el 30 de Agosto de 1910. Ampliándose en el Juzgado 3o. del Circuito. Enero 17 de 1911.

24. Benigno Andrión y Ricardo Arango J. ex-Alcalde y ex-Comandante Jefe de Policía de Colón, respectivamente. Sindicados por autorizar juegos prohibidos. Iniciado en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón el 15 de Julio de 1909. En la Corte Suprema en consulta del auto por el cual se declara sin lugar a proceder. Enero 27 de 1911.

25. Tomás Alvarado, varios delitos. Iniciado en Remedios, Provincia de Chiriquí, el 19 de Junio de 1910. Ampliándose. Se libró despacho al Alcalde de Remedios. Enero 11 de 1911.

26. Pedro Guerra, enjuiciado por homicidio. Iniciado en la Alcaldía de David, Provincia de Chiriquí, el 30 de Junio de 1909. En la Secretaría surtiéndose el traslado con las partes para formalizar alegatos. Febrero 27 de 1911.

27. Francisco Rodríguez G. sindicado de calumnias por la prensa a un empleado público. Iniciado en la Gobernación de la Provincia de Bocas del Toro. Noviembre 14 de 1910. En suspenso por falta de acusación particular. Enero 11 de 1911.

28. Alejandro Rodríguez C. y R. A. Mac Kay, ex-Jueces Segundo del Circuito de Bocas del Toro y agrimensor Oficial respectivamente. Sindicados de infracción de disposiciones del Código Penal. Iniciado en la Gobernación de la Provincia de Bocas del Toro el 14 de Noviembre de 1910. Para pasarlo en traslado al Acusador particular. Febrero 11 de 1911.

29. Sumario en averiguación del responsable de la muerte violenta de Conrado Borjas. Iniciado en la Inspección de Policía de Salud, Provincia de Colón, el 4 de Mayo de 1908. Ampliándose en el Juzgado 2o. del Circuito de Colón. Enero 17 de 1911.

30. James Perry, enjuiciado por robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Boca Grande, ciudad de Colón, el 29 de Octubre de 1910. En la Secretaría surtiéndose el traslado con la defensa para admitir pruebas. Febrero 27 de 1911.

31. José Pacheco, sindicado de robo. Iniciado en la Inspección de Policía de Boca Grande, ciudad de Colón, el 25 de Junio de 1910. Se dictó auto de proceder. Febrero 24 de 1911.

PROVINCIA DE PANAMA

JUZGADO 1o. DEL CIRCUITO

RELACION de los negocios que han cursado en el Juzgado 1o. del Circuito durante el mes de Enero de 1911 y expresión de sus estados, presentada por el Secretario del Despacho al Juez, de conformidad con el ordinal 14, artículo 91 de la Ley 58 de 1904.

(Conclusión.)

Paralizados.

126. Juicio de sucesión de Marie Lewis.

127. Juicio de sucesión de John Monteguin.

128. Juicio de sucesión de Francisco Lorenzo.

129. Juicio de sucesión de Silverio González.

130. Juicio de sucesión de Rafael Ayala.

131. Juicio de sucesión de Inés Rodríguez.

132. Juicio de sucesión de José Mercedes Berrio.

133. Juicio de sucesión de Juana Reyes.

134. Juicio de sucesión de Paula López.

135. Juicio de sucesión de Manuel Negro Ramos.

136. Juicio de sucesión de Benito Loaiza.

137. Juicio de sucesión de Manuela de Jesús Caballero.

138. Juicio de sucesión de Juan Durcer.

139. Juicio de sucesión de Juan Miguel.

140. Juicio de sucesión de George Richards.

141. Juicio de sucesión de Pedro Sotomayor.

142. Juicio de sucesión de Pascual Sarambego.

143. Juicio de sucesión de José Gertrudis Casá.

144. Juicio de sucesión de Ernesta Bollo.

145. Juicio de sucesión de Manuel Noriega.

146. Juicio de sucesión de Josefina H. de Pérez. Con impuesto liquidado y por pagar.

147. Juicio de sucesión de José Octavio Canfite. Abierta la sucesión.

148. Juicio de sucesión de Manuel Ojeda. Para abrirse.

149. Juicio de sucesión de Medoro Ramos. En el mismo estado que el juicio anterior.

150. Juicio de sucesión de Juan Cardenali. En estado de practicarse inventarios.

151. Juicio de sucesión de Leonora Batista. Con inventarios practicados.

152. Juicio de sucesión de José del C. Hurtado. Con inventarios practicados.

153. Juicio de sucesión de María Tiburce D' Aranaul. Para practicarse inventarios.

154. Juicio de sucesión de José Nevea. Con impuesto liquidado y por pagar.

155. Juicio de sucesión de Juan Rivera. Para abrirse la sucesión.

156. Juicio de sucesión de Fernando Peña. Para practicarse inventarios.

157. Juicio de sucesión de José Manuel Alba. Para practicarse inventarios.

158. Juicio de sucesión de Pedro P. Cruz. Para practicarse inventarios.

159. Juicio de sucesión de Rosalia, Eugenia y Jacoba Del. Para practicarse inventarios.

160. Juicio de sucesión de Baldomero Barahano. Con inventarios pendientes.

161. Juicio de sucesión de José de las Nieves Alba. Para practicarse inventarios.

162. Juicio de sucesión de Manuel Eladio Recuero. Para practicarse inventarios.

163. Juicio de sucesión de Enrique Laff. Para abrirse la sucesión.

164. Juicio de sucesión de Adela Herrera de Gamboa. Con impuesto liquidado y por pagar.

165. Juicio de sucesión de Estefo S. Huskins. Con impuesto liquidado y por pagar.

166. Juicio de sucesión de Benilda Pérez. Con inventarios practicados.

167. Juicio de sucesión de Ludovina Miró de Guillón. Para practicarse inventarios.

168. Juicio de sucesión de I. Mecías Villanueva. Para practicarse inventarios.

169. Juicio de sucesión de Juan B. Gálvez. Con inventarios practicados.

170. Juicio de sucesión de Victor Moral. Para practicarse inventarios.

171. Juicio de sucesión de Evarista Noriega. En el mismo estado del negocio anterior.

172. Juicio de sucesión de Adolfo Benalcázar. Para practicarse inventarios.

173. Juicio de sucesión de Rufino Benalcázar. Para practicarse inventarios.

174. Juicio de sucesión de Buenaventura Benalcázar. Para practicarse inventarios.

175. Juicio de sucesión de Mariano Galeano. Con inventarios pendientes.

176. Juicio de sucesión de Francisco Achong. Con inventarios pendientes.

177. Juicio de sucesión de Tomás Brown. Para abrirse la sucesión.

178. Juicio de sucesión de José Casatti. Con inventarios pendientes.

179. Juicio de sucesión de Pedro P. Pacheco. Con inventarios pendientes.

180. Juicio de sucesión de Louis Blaise Fontaine. Para practicarse inventarios.

181. Juicio de sucesión de Nazario Barraza. Con inventarios practicados.

182. Juicio de sucesión de Prudencia Martínez Cid. Con inventarios practicados.

183. Juicio de sucesión de Teodoro Méndez. Para abrirse la sucesión.

184. Juicio de sucesión de Eugenio Ferro. Para abrirse la sucesión.

185. Juicio de sucesión de José Benito Recuero. Para abrirse.

186. Juicio de sucesión de Apóstol Corsi. Para practicarse inventarios.

187. Juicio de sucesión de Louis Senville. Con inventarios pendientes.

188. Juicio de sucesión de Fermína Morales Ancha. Con inventarios practicados.

(Continuará.)

189. Juicio de sucesión de Manuel F. Garzón. Declarada yacente la herencia.

190. Juicio de sucesión de Agustín Arias F. Con inventarios pendientes.

191. Juicio de sucesión de José Gertrudis Prados. En la Corte Suprema de Justicia.

192. Juicio de sucesión de Benigna Casís y María de la Cruz Cano. Para practicarse inventarios.

193. Juicio de sucesión de John Healdy Calm. Con inventarios practicados.

194. Juicio de sucesión de Armando Ramos. Para practicarse inventarios.

195. Juicio de sucesión de Tomás Olivares. En el mismo estado que el anterior.

196. Juicio de sucesión de Manuel Guerrero. Con inventarios practicados.

197. Juicio de sucesión de Eusebio Villarreal. Para abrirse.

198. Juicio de sucesión de Patricia Espinal v. de Lafaurie. Con inventarios practicados.

199. Juicio de sucesión de Sergio Gonzalo Solano. Con inventarios practicados.

200. Juicio de sucesión de Pedro Martí. Con inventarios practicados.

201. Juicio de sucesión de Catalina Morro de Jiménez. Para practicarse inventarios.

202. Juicio de sucesión de Lorena Leontina de la Torre. Para abrirse.

203. Juicio de sucesión de Demetrio Corti. Se abrió la sucesión y se hizo la declaratoria de herederos.

204. Juicio de sucesión de Celso Sáenz. Se declaró abierta la sucesión.

205. Petición de José María Gómez para que se declare dueño de una casa. Se dictó sentencia.

206. Petición de Patricia Solís v. de Arosemena y Adriana A. de Recreo para que se les conceda autorización para hipotecar una casa. Para pasarlo en Vista al señor Fiscal del Circuito.

207. Juicio de sucesión de Amalia Pineda de Martí. Para nombrar Curador ad litem á unos menores.

208. Juicio de sucesión intestada de Luisa Alonso. Para que los peritos presenten el avalúo de los bienes inventariados.

209. Juicio de sucesión testamentaria de Laura Lobé de Fábrega. Para que el Tesorero General liquide el impuesto mortuario.

210. Cesión de los bienes del comerciante chino Lue Hop. Juradas las dos relaciones presentadas por el cesionario.

211. Petición de Carlos Dudara para que se le declare dueño de una casa. Para hacerse la declaratoria pedida.

212. Juicio ordinario seguido por Manuel Gregorio Ramos contra Matilde V. Jiménez. Para conferencia suigénte.

213. Juicio de sucesión intestada de Pedro Byrne. Para acreditarse una pensión.

214. Juicio ejecutivo seguido por C. Quelquejón & Cia. contra James Wright. Notificado al ejecutado el auto ejecutivo.

215. Petición de inhabilitación de edad hecha por Luis Gabriel de Teaza. Se exigieron unos comprobantes.

216. Demanda ordinaria instada por Tomás Herrera y Magdalena H. de Calderón contra la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Para librar un exhorto al señor Juez 1o. del Circuito de Colón.

217. Petición del Personero Municipal para que avale un lote de terreno municipal. Para aprobarse el avano presentado por los peritos.

218. Juicio ordinario seguido por Paula Matamoras contra Alejandro Hastings. Para alegar de conclusión.

219. Demanda ejecutiva de rendición de cuentas propuesta por Teresa y Marina Uerós contra Alexander Morrice. Sin gestión.

220. Juicio voluntario de rendición de cuentas seguido por Serafina Rocabado contra Luisa Mejía y otros. Para sentencia.

221. Juicio ordinario seguido por George Cephus contra Elena Rodríguez. Al Despacho del señor Juez.

222. Juicio ordinario seguido por Isidro Píoza Gz. como cesionario de Salgueiro & Alvarez contra Tang Lee Tay. Tallado y para devolver al Juzgado su procedencia.

223. Petición de Hilba Antonia Stevenson para que se abra la sucesión de Zoila R. Martínez de Stevenson y se le declare su heredera. Para establecerse la cantidad del asunto.

224. Petición de Carlos A. de Teaza para que se le haga entrega de un menor hijo natural suyo. Se le exigió la prueba de ser guardador del menor en referencia.

225. Juicio ordinario seguido por José Bustamante C. como cesionario de Tomás Vicensini contra Cosme Zambetta. En lista.

226. Petición de Carlos A. Cooke y María A. Sosa de Cooke para que se le declare dueños de una casa. Se hizo la declaratoria solicitada.

227. Petición de León Montilla Jr. para que se le declare dueño de una casa. Para que los peritos presenten su avalúo.

228. Demanda ejecutiva seguida por Isidro Píoza Gz. como cesionario de Vergara & Cia. contra Vicente Diostanti. En lista.

229. Petición de Miguel A. Román para que se le dé título de propiedad de una casa. Para que los peritos presenten su avalúo.

230. Demanda de nulidad de una escritura pública propuesta por Pedro J. de Teaza M. contra Juana Ramos. Remitida al Juzgado 2o. del Circuito para que califique un impedimento.

231. Petición de José María Vergara para que se le notifique á Josefina Noya la cesión de un crédito. Para devolver por desistimiento del peticionario.

232. Demanda ejecutiva propuesta por Manuel Gregorio Ramos contra Martín M. Valencia G. Se mandó devolver al actor.

233. Petición de Dada y Agustín Martínez para que se abra la sucesión de Agustín Martínez y se les declare su herederos. Se abrió la sucesión y se hizo la declaratoria de herederos.

234. Elisa H. de Corsi pide se recien unos declaraciones extra juicio. Reabidas y devueltas á la interesada.

235. Petición de Luis Angolini. Depositario de las existencias de la sociedad de hecho "Panamá Sociedad de Empeños" para que se vendan en pública subasta. Para posesionarse los peritos avaluados.

236. Petición de Francisco Salas E. para que se nombre un Curador especial á una menor que renuncie como hija suya. Para que la menor designe su Curador.

237. Juicio ejecutivo seguido por Margarita Scott contra Henry G. Buchanan. Para notificar al ejecutado el auto ejecutivo.

238. Juicio de sucesión intestada de Francisco Calvo Urrutia. Para abrirse.

239. Juicio de sucesión intestada de Dorotea Alvarez de Hernández. Se exigió la presentación de un certificado.

240. Juicio ordinario seguido por Juan N. Tinker como cesionario de Eisenmann & Elta contra Juan Francisco Arias. Para sentencia.

241. Juicio ordinario seguido por Julián Martino contra Antonio Martue. En prueba.

242. Demanda de partición de bienes de la sucesión de José González propuesta por Emilia F. G. de Arosemena contra Josefa, Gregoria Clotilde, Hermína Hernández y María de la P. H. de Torres. Para nombrar Curador á unos menores demandados.

243. Sucesión intestada del señor Manuel María Alvarado. Para establecer la cantidad del asunto.

244. Diligencias para evitar el extrañamiento de los bienes del Estado extranjero S. J. Sanaes. Practicándose unas declaraciones.

Panamá, 31 de Enero de 1911.

El Secretario, J. D. Guardia.

EDICTOS Y AVISOS

AVISO

El suscrito Alcalde Municipal de Chitré. Al público.

HAY QUE SABER:

Que el hijo del señor Salvador Peñalosa, depositado, un caballo de color negro, particular ninguna, desapareció de esta manera:

Y

Las personas que se crean con derecho al referido animal, pueden reclamarlo en el transcurso de treinta (30) días, que señala la Ley; pasados los cuales será rematado por el señor Tesorero Municipal en subasta pública.

El 24 de Agosto, se fija el presente aviso en lugar visible de esta Alcaldía y se remite copia del mismo tenor á la Secretaría de Gobierno y Justicia, para su publicación en la "Gaceta Oficial".

El Alcalde, José M. Márquez.

Marcelino Cordeiro.

Secretario en propiedad.

EDICTO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Colón, por el presente cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de Chen Sen ó Chin Sen, cuya causa mortuoria ha sido declarada yacente por auto de fecha diez y nueve de los corrientes, para que dentro del término de noventa días, contados desde esta fecha, se presenten á buencor valor, bien entendido que si así lo hicieron se les oirá y administrará la justicia que les asista, de lo contrario sufrirá los perjuicios consiguientes.

Para los efectos indicados, y en cumplimiento al inciso 5o. del artículo 1249 del Código Judicial, se da publicidad á este Edicto que fija su lugar visible de la Secretaría, hoy veinticuatro de Agosto de mil novecientos once, á las tres de la tarde.

El Juez, Manuel S. Jelo.

El Secretario, Acuña González.

S. v. 2.

AVISO

Por estar cumplidas las disposiciones legales vigentes sobre venta de terrenos Municipales, y en virtud de Resolución aprobada por el Honorable Concejo Municipal en su sesión del 12 de Junio próximo pasado, en el local de la Tesorería Municipal, se renunciarán en licitación pública el día 20 de Octubre del corriente año, los lotes que á continuación se detallan:

Lote número 1. Situado en la Calle 12 Oeste, Barrio de Santa Ana de esta ciudad, con las siguientes dimensiones: Por el Norte, veinte metros cincuenta centímetros en diferentes direcciones así: once metros cincuenta centímetros, cinco metros diez centímetros y tres metros noventa centímetros; por el Sur, diez y siete metros treinta centímetros; por el Este, seis metros treinta centímetros y por el Oeste, siete metros setenta centímetros.

Tiene por linderos los siguientes: por el Norte, terreno Municipal, ocupado por John Hudson y la Calle de Salvador Durán; por el Sur, propiedad de Manuel Ramírez M.; por el Este, propiedad de José Rivadeneira; y por el Oeste, la Calle 12 Oeste. La superficie de este terreno es de ciento sesenta y dos metros treinta centímetros cuadrados, y ha sido avaluado judicialmente á siete balboas cincuenta centésimos cada metro.

Lote número 2. Situado en la Calle 12 Oeste, barrio de Santa Ana de esta ciudad, con una superficie de cuarenta y seis metros sesenta centímetros cuadrados así: por el Norte, siete metros cuarenta centímetros; por el Sur, once metros cincuenta centímetros; por el Este, tiene la forma de triángulo y mide seis metros; y por el Oeste, cinco metros veinte centímetros. Sus linderos son: por el Norte, la Calle de Salvador Durán; por el Sur predio Municipal descrito anteriormente; por el Este, la misma calle de Salvador Durán; y por el Oeste, la "Calle 12 Oeste". Este terreno ha sido avaluado judicialmente á (B. 5.60) cinco balboas cada metro cuadrado.

Lote número 3. Faja de terreno Municipal, ocupada por la señora Laura M. de Lombardi, situada entre las Calles 13 Oeste y la Avenida "A", con las siguientes dimensiones: por el Norte y Sur, veinte y cinco metros, por el Este, un metro treinta centímetros; y por el Oeste, dos metros treinta centímetros. Tiene por linderos los siguientes: por el Norte la Avenida "A"; por el Sur, propiedad de la señora Laura de Lombardi; por el Este, propiedad del señor Santos Pérez; y por el Oeste, la Calle 13 Oeste. Tiene una superficie de cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados y ha sido avaluado judicialmente en TRES CIENTOS VEINTE Y OCHO BALBOAS CIENTO VEINTE Y CINCO MILÉSIMOS.

Todos los días hábiles se pueden consultar en la Tesorería Municipal, los pliegos de estos terrenos.

Para ser postor admisible se necesita consignar previamente el 5 o/o del avalúo del lote que se quiera rematar, cuya suma ingresará al Tesoro Municipal, en caso de que el rematista no consigne el valor de los rematados antes de las veinte y cuatro horas siguientes á la adjudicación ó que desistiere del remate.

No será postura admisible la que no cubra el avalúo de cada lote.

Las ofertas verbales ó escritas, acompañadas del recibo en que conste haber hecho el depósito respectivo, se recibirán hasta las dos de la tarde del día señalado para la licitación, á cuya hora empezarán la puja y pujadas verbales, las que se cerrarán á las cuatro, siendo adjudicados los lotes á quien ofreciera mayor suma por ellos.

Al H. Concejo Municipal correspondía hacer la adjudicación definitiva del acts de remate.

Panamá, Agosto 21 de 1911

El Tesorero Municipal, Raúl J. Castro.